

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA. PN Nro. 100-7-200241/2024 Grupo 5

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, **28 JUL 2025**

ORDENADOR DEL GASTO: Capitán YADY MARTINEZ MUÑOZ

UNIDAD POLICIAL: Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 1.075.225.747 Expedida en Neiva

CARGO: Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden interna 001 del 02 de enero del 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 001 del 02 de enero del 2025 y modificado parcialmente por la Resolución 00364 del 12 de febrero del 2025

DATOS DEL CONTRATISTA: **MEDIHUMANA COLOMBIA S.A**

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.758-1

REPRESENTANTE LEGAL: ELIZABETH GOMEZ OSSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 42.869.031 de Envigado

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO **100-7-200241/2024**

TIPO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO

OBJETO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica
FECHA DE EMISIÓN: No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica



VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.885.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DEL CONTRATO: 04/06/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 09 Meses y 27 Días

VIGENCIA DEL CONTRATO: 09 Meses y 27 Días +4 meses liquidación

FORMA DE PAGO: Consignación Pagos Mensuales mediante Factura y RAS

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: SI. NELSON GABRIEL MELO JAIMES
Responsable Activos Fijos UPRES VALLE

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS SI

SE REALIZA ACTA MODIFICATORIA 001 DE ADICIÓN AL VALOR POR \$ 907.563,04 Y PRORROGA DE 105 DIAS MAS SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR Y APROBADOS POR EL JEFE DE LA UPRES VALLE.

SE REALIZA ACTA MODIFICATORIA 002 DE REDUCCIÓN AL VALOR POR \$ 43.781,52 SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR Y APROBADOS POR EL JEFE DE LA UPRES VALLE.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.748.781,52) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/03/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
100-7-200241/2024	57424 del 06052024	\$ 2.885.000	60324 del 04062024	\$ 2.885.000
ADI 1	74624 del 02102024	\$ 410.000	80724 del 17102024	\$ 410.000
ADI 1 VIG. FUTURA	25025 del 08012025	\$ 453.781,52	25025 del 08012025	\$ 453.781,52
Reducción	N/A	\$ 43.781,52	N/A	\$ 43.781,52

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

* Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA. SI

COMPañÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y DE CALIDAD No: 875-47-994000011618

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: SI

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
001	17/10/2024	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE LA UPRES	17/10/2024
002	18/11/2024	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS DE LA UPRES	18/11/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 758.513	31052024	30092025
Pago de salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones	\$ 189.628	31052024	31072028
Calidad del servicio	\$ 1.896.281	31052024	31072026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o Coordinador, certifica que EL **CONTRATISTA** inicio el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA. Grupo 5 Nro. 100-7-200241/2024 objeto del contrato dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Nro	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
100-7-200241/2024			01	16/09/2024	\$2.615.000,00	01	16/09/2024	\$2.615.000,00	0
			02	20/11/2024	\$ 270.000,00	02	20/11/2024	\$ 270.000,00	0
			03	20/11/2024	\$ 410.000,00	03	20/11/2024	\$ 410.000,00	0
			04	14/04/2025	\$ 453.781,52	04	14/04/2025	\$ 453.781,52	
			TOTAL, RECIBIDO		\$3.748.781,52	TOTAL, FACTURADO		\$3.748.781,52	0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$3.748.781,52	\$3.748.781,52	\$0	\$3.748.781,52	\$3.748.781,52	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
60324	277624	324370224	19/09/2024	\$ 2.615.000,00	\$ 194.476,00	\$ 2.420.524,00
	369424	440001324	22/11/2024	\$ 270.000,00	\$ 20.079,00	\$ 249.921,00
80724	369224	440801124	22/11/2024	\$ 410.000,00	\$ 30.492,00	\$ 379.508,00
25025	127325	113052725	16/04/2025	\$ 453.781,52	\$ 33.748,00	\$ 420.033,52
TOTAL				\$3.748.781,52	\$ 278.795,00	\$ 3.469.986,52

Del Contrato 100-7-200241/2024 se ejecutó la suma de **\$3.748.781,52**, equivalente al 100%, no quedando saldo para reintegrar.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No aplica
NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
-	-	-	-

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-133320-DEVAL	27/07/2024	Junio
2	GS-2024-138139-DEVAL	02/08/2024	Julio
3	GS-2025-023635-DEVAL	07/02/2025	Agosto
4	GS-2025-023682-DEVAL	07/02/2025	Septiembre
5	GS-2025-024025-DEVAL	07/02/2025	Octubre
6	GS-2025-041897-DEVAL	04/03/2025	Noviembre
7	GS-2025-041917-DEVAL	04/03/2025	Diciembre
8	GS-2025-041927-DEVAL	04/03/2025	Enero
9	GS-2025-041935-DEVAL	04/03/2025	Febrero
10	GS-2025-075755-DEVAL	23/03/2025	Marzo
11	GS-2025-086452-DEVAL	05/05/2025	Informe Final

NOTA: Teniendo en cuenta que, en su momento el supervisor del presente contrato no realizó el trámite administrativo en relación a las supervisiones y liquidación. Me permito dejar como antecedente que en mi calidad de Jefe de Logística de la UPRES DEVAL encargada, procedo a firmar la presente liquidación. Esta acción tiene como finalidad regularizar la situación contractual y dar cumplimiento a los trámites administrativos correspondientes en materia de contratación.

Se relaciona los informes de supervisión cargados en SECOP II, incluido el informe correspondiente al finalizar el contrato No. 100-7-200241/2024 Grupo 5.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato u Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA. Grupo 5 Nro. **100-7-200241/2024**, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEVAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA. Grupo 5 Nro. 100-7-200241/2024, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SI. NELSON GABRIEL MELO JAIMES



**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

**MEDIHUMANA COLOMBIA S.A
ELIZABETH GOMEZ OSSA**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 100-7-200241/2024 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Del Contrato 100-7-200241/2024 se ejecutó la suma de **\$3.748.781,52**, equivalente al 100%, no quedando saldo para reintegrar.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad, cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, que surjan como obligaciones post contractuales)

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de

28 JUL 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Capitán. **YADY MARTINEZ MUÑOZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

POR EL CONTRATISTA,

ELIZABETH GOMEZ OSSA
Representante Legal
MEDIHUMANA COLOMBIA S.A

SUPERVISOR,

Subintendente. NELSON GABRIEL MELO JAIMES
Responsable Activos Fijos UPRES VALLE

Elaborado por: SI. Nelson Gabriel Melo Jaimes
Revisado por: IJ. Libardo José Tulcanez Echeverría
Jefe Contratos UPRES DEVAL
Revisado por: TE. Ditter Alexander Benavides Sogamoso
Jefe (E) Área Logística de la UPRES
Revisado por: SI. Angelica Lemos
Jefe Oficina Jurídica de la UPRES DEVAL
Revisado por: PT. Ramiro Andres Bedoya
Analista de Contratos UPRES DEVAL
Fecha de elaboración:

Avenida 10 norte 16N-21
Teléfono: 6530306
deval.upres-alm@policia.gov.co
www.policia.gov.co